



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXVI/URGEN/0067/2018 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, para que realice todas y cada una de las actuaciones necesarias, incluyendo la expedición de copias certificadas o simples del expediente, a los quejosos Daniel de León Rodríguez, Javier Rodríguez Hernández y Encarnación González, para que de manera pronta, dicte resolución del expediente radicado con el número 58/2017, respetando el principio pro persona tal como lo establece el artículo 1 y lo preceptuado por el artículo 14, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, para que resuelva la problemática planteada, y atienda la petición mencionada.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0067/2018 I P.O.

EN FUNCIONES  
DE PRESIDENTE



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS-MENDOZA  
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO